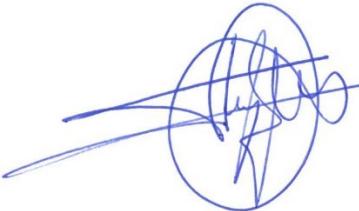


	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/2025	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

INFORME ANUAL DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA CURSO 2024/2025

Elaborado por: Responsable de Calidad Fecha: Julio 2026	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro Fecha: 15/07/2026	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 16/07/2026
 Fdo.: Pablo García Rodríguez	 Fdo.: Jesús Torrecilla Pinero	 Fdo.: Rufina Román Pavón

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Política de Calidad	3
1.2. Titulaciones de la Escuela Politécnica	4
1.3. Recursos humanos, materiales y estudiantes	5
2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	8
2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del Centro	8
2.2. Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC)	10
2.3. Otras Comisiones de Calidad del Centro	11
3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO	16
3.1. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004_POLI)	16
3.2. Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_POLI)	16
3.3. Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_POLI)	16
3.4. Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_POLI)	17
3.5. Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_POLI)	18
3.6. Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011_POLI)	18
3.7. Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012_POLI)	23
3.8. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005_POLI)	23
3.9. Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005_POLI)	24
3.10. Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006_POLI)	24
3.11. Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007_POLI)	24
3.12. Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008_POLI)	25
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2024/2025	26
5. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO 2025/2026	27
6. PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 2026/2027	32
7. OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2026/2027	34

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

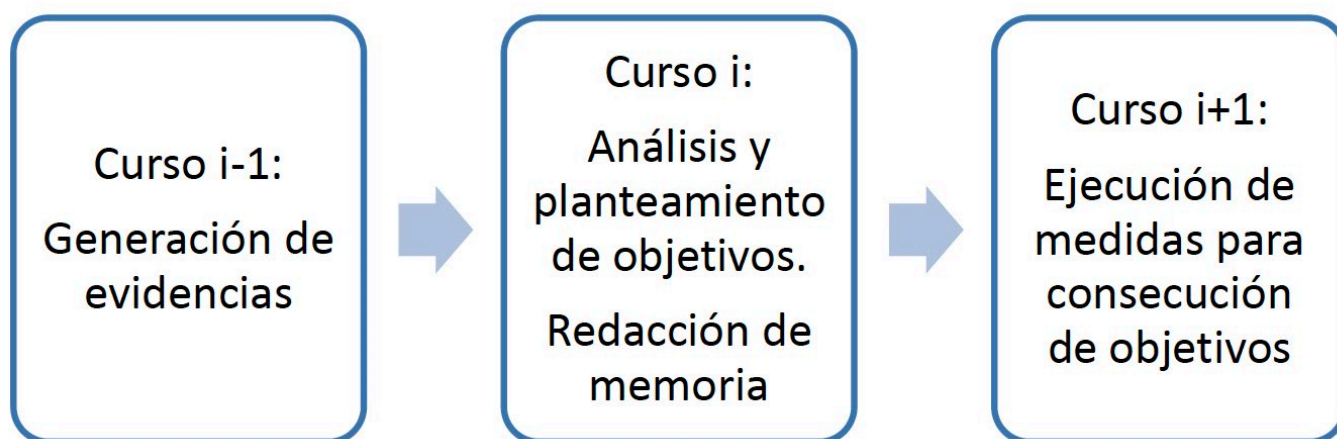
1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura presenta el Informe Anual de Calidad correspondiente al curso 2024/2025, elaborada en el marco de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y conforme a los criterios de la ANECA y la normativa vigente.

El informe tiene como finalidad el seguimiento, análisis y mejora continua de la actividad académica del centro, mediante la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y la verificación de la adecuada implantación y resultados de las titulaciones de grado y máster. Integra los datos procedentes de los principales procesos de calidad, como son la movilidad, prácticas externas, satisfacción de los grupos de interés y gestión de reclamaciones, así como los informes anuales de las titulaciones.

Asimismo, incorpora las recomendaciones derivadas del proceso de autoevaluación institucional, reforzando la alineación con el RD 822/2021, la Ley Orgánica 10/2022 y los Estándares y Directrices Europeos de Aseguramiento de la Calidad (ESG).

El informe recoge la información aportada por las comisiones del centro, la Universidad y el Equipo de Dirección, incluyendo la revisión del sistema de calidad y el análisis de los objetivos establecidos. Dado el calendario de disponibilidad de datos, se establece un ciclo de mejora continua estructurado en tres fases: generación de evidencias (i-1), análisis y planificación (i) y ejecución de acciones (i+1).



El documento incorpora información actualizada sobre los principales instrumentos del SAIC, entre los que destacan el Mapa de Procesos para la Gestión de la Calidad, la Lista Maestra de Documentos y el cronograma anual de actuaciones. Asimismo, se contemplan los procesos asociados a las Comisiones de Calidad de Título (CCT), la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC), la gestión de prácticas externas, los programas de movilidad y el sistema de reclamaciones.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

El informe integra, además, la información procedente de los informes anuales de calidad de las titulaciones, las evidencias del proceso de autoevaluación institucional y la alineación con la normativa vigente y los estándares europeos de calidad.

En conjunto, el documento constituye un instrumento de gestión orientado a la evaluación de indicadores clave (demanda, resultados académicos, satisfacción y empleabilidad) y al apoyo en la toma de decisiones, evidenciando el compromiso institucional con la calidad, la transparencia y la mejora continua.

1.1. Política de Calidad

La política de calidad de la Escuela Politécnica se configura como un elemento estratégico orientado a la consolidación de una cultura de calidad basada en la mejora continua y la corresponsabilidad de la comunidad universitaria.

Se fundamenta en la integración de la calidad en las actividades de docencia, investigación y transferencia, superando su consideración como requisito exclusivamente normativo. Asimismo, promueve la alineación de la formación académica con el entorno socioeconómico mediante la colaboración con empresas, instituciones y colegios profesionales.

La política incorpora, además, el uso sistemático de indicadores y herramientas digitales para el seguimiento y la toma de decisiones, favoreciendo la transparencia y la identificación de áreas de mejora.

Finalmente, adopta un enfoque transversal que integra la sostenibilidad y la adaptación a los cambios normativos, tecnológicos y sociales, en consonancia con los principios del Espacio Europeo de Educación Superior.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

1.2. Titulaciones de la Escuela Politécnica

Durante el curso 2024/2025, la Escuela Politécnica imparte cinco titulaciones de grado y seis titulaciones de máster:

Títulos de grado:

- Grado en Edificación
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores
- Grado en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software

Títulos de máster:

- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Metodología para la Modelización de la Información de la Construcción (BIM)
- Máster Universitario en Dirección TIC
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

1.3. Recursos humanos, materiales y estudiantes

La Escuela Politécnica dispone de un equipo de personal docente e investigador (PDI) cualificado, que combina experiencia académica consolidada con la incorporación de perfiles investigadores emergentes. Asimismo, el personal técnico, de gestión y administración de servicios (PTGAS) garantiza el adecuado funcionamiento de los procesos académicos y administrativos.

En cuanto a los recursos materiales, el centro cuenta con infraestructuras y equipamientos actualizados, incluyendo aulas con medios tecnológicos y laboratorios especializados que permiten el desarrollo de actividades docentes y prácticas. Además, se dispone de recursos bibliográficos y digitales que facilitan el acceso a información y el aprendizaje autónomo.

El estudiantado constituye el eje central de la actividad del centro. Se fomenta su participación en los procesos de calidad mediante encuestas de satisfacción y representación en comisiones, así como su implicación en programas de movilidad, prácticas externas y actividades formativas complementarias, orientadas a la adquisición de competencias académicas y profesionales.

En la siguiente tabla aparece el personal docente e investigador (PDI) que forma parte de la Escuela Politécnica:

AGUILAR MATEOS, PEDRO LUIS	AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO	ALONSO PORTILLO, PABLO
ALVARADO VALIENTE, JAIME	ÁLVAREZ ROJAS, MAILEN STEPHANY	AMORES CHAPARRO, VICTORIA
ANDRÉS HERNÁNDEZ, FRANCISCO MARCELINO	ARÉVALO CABALLERO, MARÍA JOSÉ	ARIAS TRUJILLO, JUANA
ATKINSON GORDO, ALAN DAVID	ÁVILA VEGAS, MARÍA MAR	BACHILLER BURGOS, PILAR
BARRIGA CORCHERO, JOSÉ ÁNGEL	BARRIGA CORCHERO, ARTURO	BARRIGÓN MORILLAS, JUAN MIGUEL
BERROCAL OLMEDA, JOSÉ JAVIER	BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, PABLO	CALLE CANCHO, JESÚS MANUEL
CALVO JURADO, CARMEN	CALVO PICÓN, ANTONIO	CAMPOS ROCA, YOLANDA
CAÑADA ROSTRO, CARLOS	CANDEL PÉREZ, MIGUEL	CARMONA BRONCANO, PEDRO MIGUEL
CARO LINDO, ANDRÉS	CARRETERO AYUSO, MANUEL JESÚS	CEBALLOS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA
CHACÓN MILÁN, JAVIER	CHAMIZO SÁNCHEZ, DAVID	CLEMENTE MARTÍN, PEDRO JOSÉ
COLOMA MIRÓ, JUAN FRANCISCO	CONEJERO MANZANO, JOSÉ MARÍA	CORTÉS PÉREZ, JUAN PEDRO
CORTÉS POLO, DAVID MIGUEL	CRUZ FRANCO, PABLO ALEJANDRO	CUARTERO SÁEZ, AURORA
DELGADO MUÑOZ, EMILIO	DÍAZ CANTERO, FERNANDO	DÍAZ MARTÍN, JUAN CARLOS
DOLS JUSTE, IGNACIO	DOMÍNGUEZ ARJONA, JULIO	DURÁN BARROSO, PABLO
DURÁN DOMÍNGUEZ, ARTURO	DURÁN MARTÍN-MERÁS, MARÍA LUISA	EXPÓSITO DURÁN, FÉLIX
FERNÁNDEZ BANDERA, CARLOS	FERNÁNDEZ DE LA LLAVE, LUIS JAVIER	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO
FLORES MARTÍN, DANIEL	FRAGOSO CAMPÓN, LAURA	FREJO MARTÍN, SERGIO
GALÁN JIMÉNEZ, JAIME	GALLARDO CABALLERO, RAMÓN	GARCÍA ALONSO, JOSÉ MANUEL
GARCÍA GARCÍA, MARTA	GARCÍA GARCÍA, VÍCTOR	GARCÍA MUÑOZ, JOSÉ ANTONIO
GARCÍA RAMAJO, JORGE JUAN	GARCÍA RODRÍGUEZ, PABLO	GARCÍA SALAS, JOSÉ LUIS
GARCÍA ZAPATA, JUAN LUIS	GÓMEZ ALCALÁ, RAFAEL	GÓMEZ BERNAL, ELENA

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

GÓMEZ DE LA HIZ, JOSÉ ANTONIO	GÓMEZ ESCOBAR, VALENTÍN	-
GÓMEZ MANCHA, ALBERTO	GÓMEZ PULIDO, JUAN ANTONIO	GÓMEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO
GONZÁLEZ ESCOBAR, RAFAEL	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JULIA	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS
GONZÁLEZ VELASCO, HORACIO MANUEL	GORDILLO GUERRERO, ANTONIO	GRANADO CRIADO, JOSÉ MARÍA
GUADALUPE PAÑERO, MARÍA	GUERRA GUERRA, ALICIA	GUTIÉRREZ GALLEGU, JOSÉ ANTONIO
HAUT HURTADO, JUAN MARIO	IZQUIERDO LEÓN, JUAN FRANCISCO	JIMÉNEZ BARCO, ANTONIO
JIMÉNEZ ESPADA, MONTAÑA	JURADO MÁLAGA, ANTONIO LUIS	LANDESA PORRAS, LUIS
LASO MANGAS, SERGIO	LEÓN ROJAS, JUAN MIGUEL	LINAJE TRIGUEROS, MARINO
LÓPEZ NÚÑEZ, CARLOS	LÓPEZ-COCA MARTÍN, IGNACIO	LORENZO GALLARDO, JOSÉ MANUEL
LOZANO GARCÍA, NURIA	LOZANO TELLO, ADOLFO JOSÉ	LUCAS BONILLA, MARTA
MALDONADO RESTREPO, EMILIANO	MARISCAL ARAUJO, MARÍA ÁNGELES	MÁRQUEZ AVELLI, JESÚS
MARTÍN ESPADA, RAFAEL MIGUEL	MARTÍNEZ BRAVO, LORENZO MANUEL	MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO MANUEL
MATEOS BRAVO, JAVIER	MATEOS MANZANO, JAVIER	MATÍAS SÁNCHEZ, AGUSTÍN
MEDINA MARTÍNEZ, CÉSAR	MERINO CORTÉS, DANIEL	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO
MOCINHA SÁNCHEZ, DANIEL	MOGUEL MÁRQUEZ, JOSÉ ENRIQUE	MOLINA HERREZUELO, PILAR
MONTALBÁN POZAS, MARÍA BEATRIZ	MORENO ÁVILA, CARLOS JESÚS	MORENO GONZÁLEZ, CELIA
MORENO SALGUERO, YOLANDA	MUÑOZ ORTEGA, VICTORIA ADRIANA	MURILLO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL
NAVARRO OLMO, ROSA MARÍA	NAVAS PEDRAZA, ADRIÁN	NUEVO GALLARDO, CRISTINA
NÚÑEZ FERNÁNDEZ, MARIO	NÚÑEZ TRUJILLO, PEDRO MIGUEL	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO
-	PACHECO RODRÍGUEZ, CHRISTIAN MIGUEL	PACO CHIPANA, NELSON BROYER
PANIAGUA SÁNCHEZ, JESÚS MANUEL	PEDRERA ZAMORANO, JOSÉ LUIS	PÉREZ SÁNCHEZ, CARLOS JAVIER
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	PÉREZ UTRERO, ROSA MARÍA	PEWSEY, ARTHUR RICHARD
PIZARRO POLO, ÁNGEL	PLAZA CABALLERO, PABLO	PLAZA DE MIGUEL, CARLOS
PLAZA MIGUEL, ANTONIO	POZO MARÍÑO, EMILIO SOCORRO DEL	POZO RÍOS, MARÍA MAR
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	PRIETO RAMOS, ÁLVARO ENMANUEL	QUIRÓS ROSADO, ELIA MARÍA
REY GOZALO, GUILLERMO	RICO GALLEGU, JUAN ANTONIO	RODRÍGUEZ BEJARANO, FERNANDO MANUEL
RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ROBERTO	RODRÍGUEZ IZQUIERDO, PEDRO AGUSTÍN	RODRÍGUEZ LOZANO, DAVID
RODRÍGUEZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FÉLIX	ROMÁN PAVÓN, RUFINA
ROMERO ÁLVAREZ, JAVIER	ROMERO RAMÍREZ, MANUEL LUIS	ROSADO CEBRIÁN, BEATRIZ
RUBIO LARGO, ÁLVARO	RUBIO RUIZ, JESÚS	RUEDA MÁRQUEZ DE LA PLATA, ADELA
RUFO BAZAGA, MARÍA JESÚS	RUFO PÉREZ, MARÍA MONTAÑA	SÁEZ DEL BOSQUE, ISABEL FUENCISLA
SALCEDO HERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	SALGUERO GARCÍA, CARLOS AURELIO	SÁNCHEZ CORDERO, IVÁN
SÁNCHEZ FIGUEROA, FERNANDO	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JAVIER	SANJOSÉ BLASCO, JOSÉ JUAN
SANTANDER JIMÉNEZ, SERGIO	SAUMELL LLADÓ, JUAN	SERRANO CANDELA, FRANCISCO
SERRANO MARTÍN, ASIER	SILVA LUENGO, ANTONIO MANUEL	SORIANO BARROSO, MIGUEL
SORIANO GIL, MIGUEL	SOSA SÁNCHEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	TABOADA VARELA, JOSÉ MANUEL
TORRECILLA PINERO, JESÚS ÁNGEL	TORREJÓN HARTO, ALEJANDRO	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER
VEGA NARANJO, JUAN MIGUEL	VEGA RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	VICENTE CHICOTE, CRISTINA
VICENTE CRESPO, JOSÉ	VÍLCHEZ GÓMEZ, ROSENDO	VILLARREAL CENTURION, LADY ELIZABETH
YANZA PÉREZ, CHRISTIAN ANDRÉS	ZAYAS GALLARDO, JAVIER	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Forman parte del personal técnico, de gestión y administración de servicios (PTGAS),

ANTOLÍN SALAZAR, MARÍA ALICIA
ARIAS PACHECO, AMPARO
BARRANTES GUERRERO, PEDRO LUIS
BEJARANO SOLANA, CATALINA
BLASCO MAGARIÑO, FRANCISCO JAVIER
CABALLERO MANCERA, ANDRÉS
CADENAS HOLGUÍN, JUAN CARLOS
CALDERÓN GONZÁLEZ, JORGE
CASILLAS FERNÁNDEZ, FULGENCIO
CEREZO MAYORAL, SUSANA
CLEMENTE POLÁN, MARÍA DE LAS MERCEDES
CORBACHO PÉREZ, VALERIANA JOSEFA
CORCHERO GIL, MARÍA BELÉN
DOMÍNGUEZ GARCÍA-CUEVAS, PURIFICACIÓN
ENCINAS RAMÍREZ, LUIS ARMANDO
ESCRIBANO MATEOS, AGUSTÍN
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PABLO
GARRIDO MAYO, MARÍA JOSÉ
GIL RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS
GÓMEZ LÓPEZ, JUANA
GONZÁLEZ CHAVIANO, FELIPA
GONZÁLEZ POLO, MARÍA ISABEL
JUAN LLAMAS, IRENE
MAQUEDA GRAGERA, MIGUEL JESÚS
MATÍAS SÁNCHEZ, MARÍA SOL
MENDOZA SALGADO, MONTAÑA
MUNCIO MERINO, JUAN FRANCISCO
NARCISO GUZMÁN, LUZ MARÍA
NIETO DELGADO, ALBA
NOGALES SOUSA, ANTONIO MANUEL
PACHECO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER
PECO ROYO, MARÍA ISABEL
PEDRERA ZAMORANO, MARÍA CARMEN
PÉREZ MORANO, MANUEL
PÉREZ SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER
POLO CIBORRO, PEDRO
PORRAS CALDERÓN, BLANCA MARÍA
RAMÍREZ GABARDINO, BELÉN MARÍA
RAMOS FUENTES, LUIS
RINA CORRALES, ROSA
RODRÍGUEZ CASTRO, MARÍA JESÚS
ROMERO PAREJO, FRANCISCO JAVIER
ROSADO RINO, ISABEL MARÍA

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

SÁNCHEZ CALZA, BENJAMÍN

SÁNCHEZ GIL, ANTONIO JESÚS

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS

2. SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Escuela Politécnica actúa como el conjunto estructurado de herramientas organizativas y metodológicas destinadas a garantizar el control, la evaluación y la mejora continua de las actividades académicas y de gestión del centro. Este sistema se apoya en una serie de procesos y procedimientos estandarizados, en coherencia con el mapa de procesos de la Universidad de Extremadura y con los criterios europeos de calidad (ESG), que facilitan la recopilación de datos, el análisis de resultados y la implementación sistemática de acciones de mejora.

La implantación del SAIC se articula fundamentalmente mediante el trabajo de las Comisiones de Calidad, que constituyen la base organizativa para su aplicación efectiva. En dichas comisiones participan los distintos sectores de la Escuela (equipo directivo, profesorado, personal de técnico, de gestión y administración de servicios, y estudiantes), lo que asegura una representación equilibrada y diversa en la toma de decisiones. Cada comisión asume responsabilidades específicas en materia de calidad: las Comisiones de Calidad de Título (CCT) se encargan de la elaboración y revisión de los informes de seguimiento de cada titulación; la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC) dirige y supervisa el sistema en su conjunto; la Comisión de Prácticas Externas coordina y evalúa las estancias en entidades colaboradoras; la Comisión de Movilidad organiza y valora los programas de intercambio; y la Comisión de Reclamaciones gestiona de forma eficaz las solicitudes de los estudiantes.

Gracias a esta organización y a la implicación de todos los colectivos, el SAIC de la Escuela Politécnica se consolida como un instrumento activo y participativo que, además de promover la transparencia y la rendición de cuentas, impulsa una verdadera cultura de calidad compartida. Este enfoque permite identificar puntos fuertes y áreas de mejora, desarrollar planes de acción y asegurar que la oferta formativa y los servicios del centro se adapten de manera coherente a las demandas de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto.

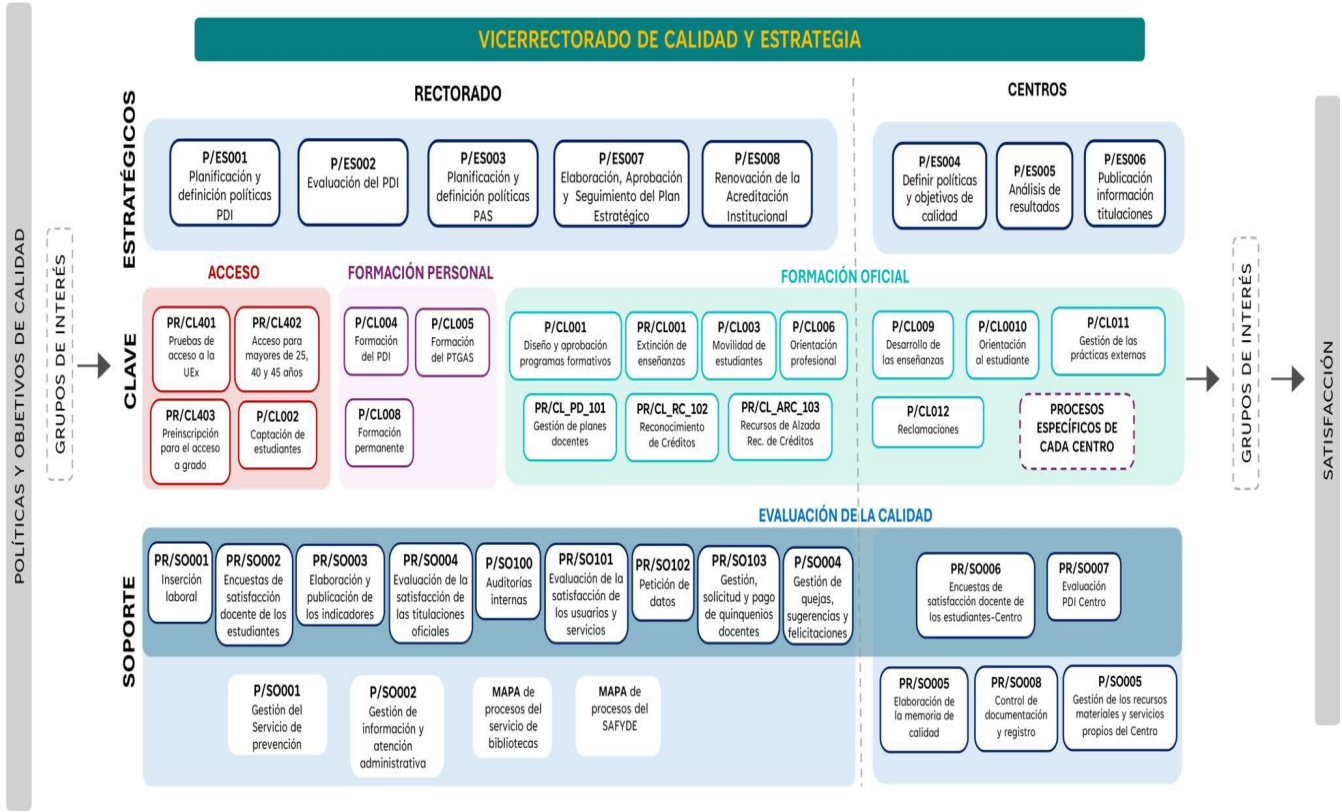
2.1. Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del Centro

La Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura aplica las directrices establecidas por el Vicerrectorado competente en materia de calidad en lo relativo a los procesos y procedimientos de gestión académica.

Con carácter general, el centro ha adoptado el mapa de procesos institucional de la Universidad.

El mapa de procesos de la UEx se estructura en dos grandes ámbitos:

- Procesos y procedimientos del Rectorado y de los Servicios Centrales.
- Procesos y procedimientos propios de los Centros.



	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Los Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica pueden consultarse en la página web del Centro:

[PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESCUELA POLITÉCNICA](#)

Tipo de proceso	Código	Nombre del proceso
Estratégico	P/ES004_POLI	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad
	P/ES005_POLI	Proceso de análisis de los resultados
	P/ES006_POLI	Proceso de publicación de información sobre titulaciones
Clave	P/CL009_POLI	Proceso de desarrollo de las enseñanzas
	P/CL010_POLI	Proceso de orientación al estudiante
	P/CL011_POLI	Proceso de gestión de prácticas externas
	P/CL012_POLI	Proceso de reclamaciones de exámenes
Soporte	P/SO005_POLI	Proceso de gestión de recursos materiales y servicios
	PR/SO005_POLI	Procedimiento para la elaboración de informes de calidad
	PR/SO006_POLI	Procedimiento de encuesta de satisfacción docente
	PR/SO007_POLI	Procedimiento de evaluación de la actividad docente
	PR/SO008_POLI	Procedimiento de control de documentación y registro

Figura 2: Tabla de Procesos y Procedimientos de la Escuela Politécnica

2.2. Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC)

La Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro ha estado formada este curso académico por los siguientes miembros:

<u>Cargo / Área</u>	<u>Nombre</u>
Dirección	D. Jesús Ángel Torrecilla Pinero
Subdirección de Asuntos Académicos	D. Antonio M. Silva Luengo
Responsable de calidad	D. Pablo García Rodríguez

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Coordinador GIC	D. Pablo Durán Barroso
Coordinador GE	D. Juan Saumell Lladó
Coordinador GISIT	D. Rosendo Víchez Gómez
Coordinador GIIS/C	D. Jesús Manuel Calle Cancho
Coordinador Máster IT	D. Rafael Miguel Martín Espada
Coordinador Máster II	D. David Cortés Polo
Coordinador MUI IGC	D. José María Granado Criado
Coordinador Máster BIM	D. Juan Pedro Cortés Pérez
Coordinadora Máster de Caminos	D. Juan Francisco Coloma Miró
Administradora del Centro	D.ª M.ª Belén Corchero Gil
Representante PTGAS	D. José Luis Sánchez Sánchez
Representante PTGAS	D.ª M.ª Isabel González Polo
Representantes estudiantes	D. Fernando Broncano Morgado
Representantes estudiantes	D.ª Carolina Jiménez Santano

Tabla 3: Miembros de la Comisión de calidad del centro

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las sesiones pueden consultarse las Actas en el siguiente enlace:

[ACTAS DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CENTRO CURSO 2024/2025](#)

2.3. Otras Comisiones de Calidad del Centro

2.3.1. Comisión de evaluación de la docencia

La Comisión de evaluación de la docencia de la Escuela Politécnica está formada en el curso 2024/2025 por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Director del Centro	D. Jesús Torrecilla Pinero
Representante PDI	D. Pablo Durán Barroso
Representante PDI	D.ª Marta García García
Representante PDI	D. Andrés Caro Lindo
Representante PDI	D. Juan Saumell Lladó
Representante PDI	D. Miguel Ángel Vega Rodríguez
Representante alumnos	D. Daniel Barrantes Pulido
Representante alumnos	D.ª Elena Cancho González
Representante alumnos	D.ª Carolina Jiménez Santano

Tabla 4: Miembros de la Comisión de evaluación de la docencia

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.3.2. Comisión de calidad del Grado en Edificación

La Comisión de calidad del Grado en Edificación está formada por los siguientes miembros durante el curso 2024/2025:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador - Área del Dpto. Expresión Gráfica y Arquitectónica	D. Juan Saumell Lladó
Secretaría – Física Aplicada	D.ª M.ª Montaña Rufo Pérez
Construcciones Arquitectónicas	D.ª Beatriz Montalbán Pozas
Ingeniería Cartografía, Geodesia y Cartografía	D.ª Aurora Cuartero Sáez
Economía Aplicada	D. Antonio Jurado Málaga
Representante PTGAS	D. Juan Carlos Cadenas Holguín
Representantes estudiantes	D. Jaime Ortega Bueno

Figura 5: Miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Edificación

La Comisión del Grado se ha reunido cuatro veces durante el curso. Las actas de las reuniones se pueden consultar en el siguiente enlace:

[ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD GRADO EN EDIFICACIÓN 2024/2025](#)

[INFORME ANUAL GRADO EN EDIFICACIÓN 2024_25](#)

2.3.3. Comisión de calidad del Grado en Ingeniería Civil

La Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Civil está compuesta por los siguientes miembros para el curso académico 2024/2025:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Ingeniería Hidráulica/Construcción	Pablo Durán Barroso
Secretario – Ingeniería del Terreno	Miguel Candel Pérez
Ingeniería e infraestructura de los Transportes	Montaña Jiménez Espada
Ingeniería de la Construcción	Santiago Fernández Rodríguez
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotog.	Alan D.J. Atkinson
Representante PTGAS	Montaña Mendoza Salgado
Representante de estudiantes	Rubén García Martín

Figura 6: Miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Civil

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

La Comisión del Grado se ha reunido cuatro veces durante el curso 2024/2025. Las actas de las reuniones se pueden consultar en el enlace adjunto:

[ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD GRADO INGENIERÍA CIVIL](#)

[INFORME ANUAL GRADOS INGENIERÍA CIVIL 2024_25](#)

2.3.4. Comisión de calidad del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación

La Comisión del Grado está compuesta por los siguientes miembros:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Física Aplicada	Rosendo Vílchez Gómez
Secretario – Electrónica	Ramón Gallardo Caballero
Teoría de la señal y comunicaciones	José Vicente Crespo
Matemática Aplicada	Juan Luis García Zapata
Arquitectura y tecnología de computadores	Pedro Luis Aguilar Mateos
Representante PTGAS	Francisco Javier Blasco
Representante de estudiantes	Julia Laso Rubio

Figura 7: Miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación

La Comisión de Calidad del título se ha reunido tres veces. El acta de la reunión durante el curso 2024/2025 se puede consultar en el siguiente enlace:

[ACTA COMISIÓN DE CALIDAD GRADO EN INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN EN TELECOMUNICACIÓN](#)

[INFORME ANUAL GRADO INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN](#)

2.3.5. Comisión de calidad de los Grados en Ingeniería Informática

La Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Informática está integrada para el curso 2024/2025 por los siguientes miembros:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Ingeniería Telemática	Jesús Manuel Calle Cancho
Lenguajes y Sistemas Informáticos	Javier Berrocal Olmedo
Matemática aplicada	Juan Miguel León Rojas
Arquitectura y Tecnología de los Computadores	Juan Mario Haut Hurtado
Economía financiera y contabilidad	Beatriz Rosado Cebrián
Representante técnico, de gestión y administración de servicios	Isabel M ^a Rosado Rino
Representante de estudiantes	José Antonio Bravo Romero

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Figura 8: Miembros de la Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Informática

La Comisión de Calidad de los Grados en Ingeniería Informática se ha reunido tres veces durante el curso 2024/2025. Las actas de las reuniones se pueden consultar en el siguiente enlace

[ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD GRADOS INFORMÁTICA](#)

[INFORME ANUAL GRADOS INGENIERÍA INFORMÁTICA 2024 25](#)

2.3.6. Comisión de calidad del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad IGC

La Comisión de Calidad del Máster está integrada durante el curso 2024/2025 por los siguientes miembros:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Arquitecturas y tecnología de computadores	José María Granado Criado
Historia del arte	Yolanda Fernández Muñoz
Estadística e investigación operativa	Arthur Richard Pewsey
Representante técnico, de gestión y administración de servicios	M ^a Isabel González Polo

Figura 9: Miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, Especialidad IGC

La Comisión se ha reunido seis veces a lo largo del curso 2024/2025. Las actas de la reunión se pueden consultar en el siguiente enlace:

[ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD MUI en Ingeniería y Arquitectura](#)

[INFORME ANUAL MÁSTER MUI 2024 25](#)

2.3.7. Comisión de calidad del Máster Universitario en Ingeniería Informática

La Comisión del Máster Universitario en Ingeniería Informática está compuesta, durante el curso 2024/2025, por los siguientes miembros:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Ingeniería telemática	David Cortés Polo
Lenguajes y sistemas informáticos	Andrés Caro Lindo
Arquitectura y Tecnología de los Computadores	José M. ^a Granado Criado
Representante técnico, de gestión y administración de servicios	M. ^a Belén Corchero Gil
Representante de estudiantes	Iván Sánchez Cordero

Figura 10: Miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Informática

La Comisión se ha reunido tres veces a lo largo del curso 2024/2025. Las actas de la reunión se pueden consultar en el siguiente enlace:

[ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA](#)

[INFORME ANUAL MÁSTER INGENIERÍA INFORMÁTICA 2024 25](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.3.8. Comisión de calidad del Máster Universitario en Ingeniería en Telecomunicación

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería en Telecomunicación, para el curso 2024/2025, está integrada por los siguientes miembros:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Ingeniería telemática	Rafael Martín Espada
Teoría de la señal y comunicaciones	José Manuel Taboada Varela
Electrónica	Horacio M. González Velasco
Representante técnico, de gestión y administración de servicios	M.ª Belén Corchero Gil
Representante de estudiantes	Pablo Fernández Alonso

Figura 11: Miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería en Telecomunicación

La Comisión se ha reunido durante el curso una vez. Las actas de las reuniones se encuentran para su consulta en el siguiente enlace:

[ACTA COMISIÓN DE CALIDAD MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIÓN](#)

[INFORME ANUAL MÁSTER INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIÓN 2024_25](#)

2.3.9. Comisión de calidad del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

La Comisión del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos está compuesta por los siguientes miembros durante el curso 2024/25:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Área de Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes	Juan Francisco Coloma Miró
Ingeniería de Ingeniería del Terreno	Agustín Matías Sánchez
Ingeniería hidráulica	Laura Frago Campón
Representante técnico, de gestión y administración de servicios	M.ª del Carmen Pedrera Zambrano
Representante estudiantes	Pablo Plaza Caballero

Figura 12: Miembros de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

La Comisión se ha reunido dos veces durante el curso académico. Las actas de las reuniones se pueden consultar en el siguiente enlace:

[ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD MASTER CAMINOS, CANALES Y PUERTOS](#)

[INFORME ANUAL MÁSTER INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS 2024_25](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

2.3.10. Comisión de calidad del Máster Universitario en Metodología para la Modelización de la Información de la Construcción / Building Information Modeling (BIM)

Los miembros integrantes de la comisión durante el curso 2024/2025:

Área del conocimiento	Representante
Coordinador – Ingeniería de la Construcción	Juan Pedro Cortés Pérez
Secretario – Construcciones Arquitectónicas	Pablo Alejandro Cruz Franco
Área de Ingeniería e Infraestructura de los transportes	Pedro Rodríguez Izquierdo
Representante técnico, de gestión y administración de servicios	Mercedes Clemente Polán
Representante estudiantes	Juan José Tejado Leal

La Comisión se ha reunido tres veces durante el curso académico. Las actas se pueden consultar en el siguiente enlace:

[ACTAS COMISIÓN DE CALIDAD MASTER BIM](#)

Desde el siguiente enlace se puede acceder al Informe anual de calidad del Máster:

[INFORME ANUAL CALIDAD MÁSTER BIM](#)

3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO

3.1. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad (P/ES004_POLI)

El seguimiento y evaluación permitirá controlar que el Proceso se ha llevado a cabo según lo establecido en este documento y se han generado las evidencias que así lo atestiguan. El seguimiento del Proceso estará recogido en el Informe Anual de Calidad del Centro para cada curso académico. Los indicadores empleados para la evaluación serán los siguientes:

- Número de objetivos propuestos.
- Número de objetivos alcanzados.

3.2. Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_POLI)

El seguimiento y evaluación permitirá controlar que el Proceso se ha llevado a cabo según lo establecido en este documento y que se han generado las evidencias que así lo atestiguan. El seguimiento y evaluación del proceso es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y estará recogido en la Informe de Calidad del Centro para cada curso académico. Los indicadores empleados para la evaluación de este Proceso serán los siguientes para cada curso académico:

- Fecha de revisión y actualizaciones del Documento de Indicadores del SAIC de la EPCC.
- Fecha de aprobación en Junta de Escuela de las Memorias de Calidad de las Titulaciones y de la Informe de Calidad del Centro.

3.3. Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_POLI)

Durante el curso académico, el Equipo de Dirección de la Escuela Politécnica y la CACC realizarán el seguimiento y evaluación del proceso de publicación de la información, analizando la validez y vigencia de los contenidos publicados, así como la adecuación de los canales utilizados, y proponiendo las acciones correctoras que se estimen oportunas en caso de detectar fallos durante su ejecución. Para ello, se utilizarán, entre otras evidencias,

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

el informe de verificación del estado de los enlaces y recursos publicados (P/ES006_POLI_D004) y el registro de incidencias y solicitudes de actualización de la información (P/ES006_POLI_D005).

Al finalizar el curso académico se llevará a cabo una evaluación global del proceso, a partir de la información recogida en los documentos anteriores, con el fin de elaborar, en su caso, una propuesta de mejora. Las acciones correctoras se implementarán, según la naturaleza de las modificaciones, bien en el momento en que resulten necesarias, bien antes del primer periodo de matrícula, es decir, al inicio del siguiente ciclo de publicación de la información sobre las titulaciones. El Plan de Publicación de la Información será actualizado, en su caso, al finalizar cada curso académico.

Los indicadores que pueden utilizarse para la evaluación del proceso son:

- Número de documentos publicados contenidos en el Plan de Publicación de la información.
- Número de accesos a la web del Centro.
- Número de mensajes en redes sociales oficiales del centro y análisis de estos en función al impacto.
- Número de incidencias y tiempo de respuesta en la corrección de estas.

[PLAN DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

3.4. Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_POLI)

El seguimiento y evaluación del proceso se realizará por el Responsable de Calidad del Centro y se emitirá un informe sobre éste en el que se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de planes docentes con alguna incidencia. Indicador por titulación y global de la Escuela Politécnica OBIN_PCL009_POLI_I01.
- Número de asignaturas con actividades en la agenda del estudiante OBIN_PCL009_POLI_I02.
- Número de actividades total en la agenda del estudiante OBIN_PCL009_POLI_I03.
- Tasa de continuidad OBIN_PCL009_POLI_I04. Se calculará como $TC = \sum \text{ponderaciones} / \sum \text{asignaturas}$
- El número de incidencias recibidas por parte del profesorado y de los estudiantes al horario del curso académico OBIN_PCL009_POLI_I05.
- Número de cambios realizados al calendario después de su aprobación por causas sobrevenidas OBIN_PCL009_POLI_I06. • Número de solicitudes de coincidencia OBIN_PCL009_POLI_I07.
- Número de adelantos de convocatoria OBIN_PCL009_POLI_I08.
- Número de anexos 1 activos al final de cada convocatoria en relación con los TFEs OBIN_PCL009_POLI_I09.
- Número de anexos 3 activos al final de cada convocatoria en relación con los TFEs OBIN_PCL009_POLI_I10.
- Número de anexos 5 activos al final de cada convocatoria con relación a los TFEs OBIN_PCL009_POLI_I11.
- Número de TFEs presentados según la calificación obtenida a lo largo del curso y por titulaciones (grados y másteres) OBIN_PCL009_POLI_I12.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

- Cociente entre el número de anexos 1 y el número de TFEs presentados OBIN_PCL009_POLI_I13.

3.5. Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_POLI)

La Comisión de Orientación al Estudiante del Centro será la encargada de realizar el seguimiento y la evaluación de la implementación del POE en el Centro. Para ello, a lo largo del curso académico se realizarán diversas reuniones con el fin de recoger los indicadores que permitan evaluar las acciones realizadas y el proceso de orientación en sí. Al menos, se tendrán en cuenta los siguientes:

- Número de estudiantes implicados en la orientación.
- Número de Estudiantes Cómplices
- Número de profesores tutores.
- Actividades de orientación.

[PLAN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

El informe elaborado por la comisión de orientación al estudiante se puede consultar en el siguiente enlace:

[INFORME DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE](#)

3.6. Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011_POLI)

El seguimiento permitirá controlar que el proceso se ha llevado a cabo según lo establecido y que se han generado las evidencias correspondientes. Esta comprobación se realizará al finalizar el curso académico, siendo responsabilidad del responsable de prácticas externas lo que permitirá elaborar una propuesta de mejora del proceso si se estima oportuna.

Por otra parte, el proceso de evaluación permitirá al Centro conocer los resultados del proceso. Será llevado a cabo por la Comisión de Prácticas Externas al inicio del curso académico, realizando una memoria anual de prácticas externas (P/CL011_D018) basándose entre otros en los siguientes indicadores de calidad:

- Número de alumnos participantes en cada titulación.
- Número de profesores tutores por titulación.
- Número de empresas colaboradoras.
- Ratio de plazas ofertadas/cubiertas.
- Índice de satisfacción de estudiantes.
- Índice de satisfacción de tutores de las empresas colaboradoras.
- Índice de satisfacción de tutores de la UEx.

La Comisión de Prácticas Externas se encuentra definida y realiza las actividades que se recogen en la correspondiente Memoria anual, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

[INFORME DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

ANÁLISIS DE INDICADORES P/CL011_POLI

ENCUESTA ESTUDIANTES

Se han recopilado un total de 59 respuestas de estudiantes que han participado en prácticas externas en diversas entidades y empresas. Estas respuestas constituyen una muestra suficientemente amplia para obtener una visión global sobre la calidad percibida de las prácticas realizadas.

Valoración General de las Prácticas Externas

La satisfacción global es muy alta. Considerando el conjunto de indicadores cuantitativos (escala 1–10), la media global se sitúa en 9,08/10 (mediana 9,5). Además, un 67,8% de las respuestas presenta una valoración media ≥ 9 , y un 32,2% otorga 10 en todos los ítems evaluados, lo que refleja una experiencia general muy positiva.

Valoración de la entidad/empresa (acogida, tutorización y adecuación de tareas)

Los indicadores asociados a la empresa presentan resultados excelentes, con una media conjunta de 9,30/10 y una concentración notable en puntuaciones altas.

- Trato personal recibido: 9,49/10 (mediana 10). El 79,7% puntúa con 10, y el 86,4% con 9–10.
- Explicación inicial de funciones y actividades: 9,20/10 (mediana 10); 78,0% en 9–10.
- Seguimiento del tutor/a de empresa: 9,27/10 (mediana 10); 83,1% en 9–10.
- Adecuación de las actividades a la titulación: 9,24/10 (mediana 10); 83,1% en 9–10.
- Valoración de la empresa desde el punto de vista de las prácticas: 9,34/10 (mediana 10); 81,4% en 9–10.
- Puntuación global de la empresa/institución: 9,27/10 (mediana 10). Destaca que 38 de 59 respuestas (64,4%) otorgan 10, y solo un 5,1% puntúa por debajo de 7.

Lectura del indicador: las empresas ofrecen, en términos generales, muy buena acogida, tareas pertinentes y acompañamiento efectivo, siendo este el bloque mejor valorado del cuestionario.

Valoración de la Escuela Politécnica (planificación y seguimiento académico)

En comparación con la valoración de la empresa, los indicadores vinculados a la Escuela Politécnica son algo más bajos, aunque se mantienen en un nivel positivo.

- Planificación de las prácticas por parte de la Escuela: 8,51/10 (mediana 9). Un 52,5% valora con 9–10, y alrededor de un 10,2% puntúa por debajo de 7.
- Seguimiento por parte del Profesor-Tutor: 8,32/10 (mediana 9). Un 59,3% valora con 9–10, pero aquí aumenta la dispersión: un 18,6% puntúa por debajo de 7, con algunos casos puntuales de valoraciones muy bajas.

Lectura del indicador: aunque la percepción general es favorable, este bloque muestra el principal margen de mejora, especialmente en la regularidad del seguimiento y en la experiencia de algunos estudiantes que reportan menor acompañamiento.

Observaciones cualitativas (comentarios abiertos)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Se han recogido 5 comentarios, con un tono global positivo (“experiencia recomendable”, “empresa muy recomendable”, satisfacción con la gestión). Como punto de mejora aparece la necesidad de más información/retroalimentación sobre el estado de la tramitación en casos donde el proceso se percibe más lento, por ejemplo, mediante comunicaciones más sistemáticas durante la asignación/gestión.

Conclusión

Los resultados reflejan una satisfacción muy elevada con las prácticas externas, especialmente en lo relativo a la empresa (trato, tutorización y adecuación de tareas). El área con mayor potencial de mejora se sitúa en la gestión académica (planificación y, sobre todo, seguimiento del Profesor-Tutor), donde convendría reforzar la comunicación, la proactividad del seguimiento y la homogeneidad del acompañamiento para reducir la variabilidad observada

ENCUESTA PROFESORES

Se han recopilado un total de 38 respuestas del profesorado que ha ejercido como tutor/a académico/a en prácticas externas durante el curso 2024/25. En conjunto, las respuestas cubren 11 tutores/as y hacen referencia a 38 estudiantes, lo que permite disponer de una visión agregada sólida sobre el funcionamiento del programa desde la perspectiva académica.

Valoración general

La valoración global (escala 1–10) es muy alta: la media conjunta de los ítems evaluados es 9,81/10, con mediana 10. El 92,3% de las respuestas presenta una valoración media ≥ 9 , y el 87,2% obtiene una media exacta de 10, lo que refleja un nivel de satisfacción excepcionalmente elevado.

Gestión y soporte del Centro

Este bloque muestra resultados excelentes (media aproximada 9,90/10), con puntuaciones muy concentradas en el tramo alto.

- Información facilitada por el Centro sobre el proceso: 9,90/10 (mediana 10). El 100% puntúa 9– 10 (35 de 39 otorgan 10).
- Gestión global de las prácticas por parte del Centro: 9,89/10 (mediana 10). El 100% puntúa 9–10 (33 de 37 otorgan 10).

Lectura del indicador: el profesorado percibe que la gestión administrativa y el soporte del Centro funcionan de forma muy satisfactoria.

Coordinación con la entidad y seguimiento del estudiante

También se obtienen resultados muy positivos (media aproximada 9,70/10), aunque aquí aparece una ligera mayor dispersión en dos ítems concretos.

- Comunicación/contacto con la empresa o institución: 9,90/10 (mediana 10). El 97,4% puntúa 9– 10 (36 de 39 otorgan 10).
- Información continua sobre tareas y trabajos del estudiante: 9,59/10 (mediana 10). El 89,7% puntúa 9–10, aunque se registran 3 valoraciones por debajo de 7 (todas con 6).
- Reuniones presenciales con el estudiante: 9,61/10 (mediana 10). El 89,5% puntúa 9–10, con 3 valoraciones por debajo de 7 (una con 5 y dos con 6).

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Lectura del indicador: la coordinación general es muy sólida, pero existe un pequeño grupo de casos donde el/la tutor/a académico/a declara menor seguimiento efectivo (información sobre tareas y/o reuniones), lo que marca el principal margen de mejora.

Valor formativo de la asignatura

- Importancia de las Prácticas Externas para la inserción laboral: 9,97/10 (mediana 10). El 100% puntúa 9–10 y 38 de 39 otorgan 10.

Lectura del indicador: hay un consenso prácticamente unánime en que la asignatura es clave para la empleabilidad.

Observaciones cualitativas

En esta edición no se han registrado comentarios abiertos, por lo que el análisis cualitativo no aporta matices adicionales

ENCUESTA EMPLEADORES

Se han recopilado un total de 52 respuestas de tutores/as de empresa o institución que han acogido a estudiantes en prácticas externas durante el curso 2024/25. Las respuestas proceden de 41 entidades (según denominación declarada).

Experiencia en la empresa y desempeño del estudiante

- Satisfacción con la estancia del estudiante en la entidad: media 9,33/10 (mediana 10); 84,6% puntúa 9–10; 65,4% puntúa 10; mínimo 5.
- Progreso del estudiante durante el periodo de prácticas: media 9,19/10 (mediana 10); 75,0% puntúa 9–10; 65,4% puntúa 10; mínimo 5.

En términos generales, las entidades manifiestan un alto grado de satisfacción con la estancia y la evolución del estudiante.

Relación con la Escuela Politécnica (gestión y coordinación)

- Satisfacción con la relación con la Escuela Politécnica: media 9,46/10 (mediana 10); 86,5% puntúa 9–10; 65,4% puntúa 10; mínimo 7.
- Organización de las prácticas por parte de la Escuela Politécnica: media 9,23/10 (mediana 10); 78,8% puntúa 9–10; 55,8% puntúa 10; mínimo 7.
- Planificación de las prácticas por parte de la Escuela Politécnica: media 9,12/10 (mediana 9); 71,2% puntúa 9–10; 48,1% puntúa 10; mínimo 7.

La valoración de la relación con la Escuela y de la gestión (organización y planificación) es muy positiva.

Adecuación de la duración de las prácticas

Este ítem presenta mayor dispersión y concentra el principal margen de mejora identificado por las entidades:

- Suficiencia del tiempo de estancia: media 7,81/10 (mediana 8); 46,2% puntúa 9–10; 32,7% puntúa 10; 25,0% puntúa por debajo de 7; mínimo 1.

Intención de acoger estudiantes en el próximo curso

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

- Si: 48 respuestas (92,3%).
- Si, con condiciones (detállelas al final de la encuesta): 3 respuestas (5,8%).
- No: 1 respuesta (1,9%).

Observaciones cualitativas

Se han recogido 9 comentarios abiertos. De forma agregada, se identifican los siguientes temas:

- Simplificación del proceso administrativo y centralización del intercambio de documentación e información.
- Mejor encaje de horarios entre prácticas y docencia presencial para evitar solapamientos y jornadas fragmentadas.
- Demanda de ampliar el número de horas de prácticas para favorecer la integración en el equipo y el desarrollo de tareas con continuidad.
- Refuerzo de preparación previa y orientación por perfiles (p. ej., conceptos básicos en ciberseguridad; BIM) y, en sectores concretos, más componente práctica (p. ej., visitas a obra)

PROPUESTA DE MEJORA

A partir del análisis conjunto de resultados cuantitativos y de las observaciones cualitativas, se proponen los siguientes puntos de mejora con indicadores (KPI) para monitorizar la evolución del programa de prácticas externas en el próximo curso. Los KPI están diseñados para ser comparables entre encuestas, combinando (cuando aplique) percepción (1–10), cumplimiento de hitos y datos de proceso.

Tabla de mejora + KPI

Nº	Elemento	Descripción
1 Punto de mejora Homogeneidad del seguimiento tutorial (académico y empresa)		
KPI KPI-1: Seguimiento efectivo		
Definición operativa	% de prácticas con evidencia de hitos mínimos: mail de contacto inicial + mail de seguimiento intermedio + mail de cierre	
Meta / umbral $\geq 90\%$ de las prácticas con 2 hitos (mail de inicio + mail de cierre) y $\geq 75\%$ con 3 hitos		
Frecuencia Anual		
Fuente / Responsable Secretaría		

2 Punto de mejora Simplificación administrativa y reducción de incidencias		
KPI KPI-2: Incidencias administrativas		
Definición operativa	Nº incidencias por 100 prácticas (errores de documentación, subsanaciones, retrasos por trámites)	
Meta / umbral ≤ 5 incidencias / 100		

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

Frecuencia Anual

Fuente / Responsable Secretaría

3 Punto de mejora Trazabilidad y comunicación del estado del expediente

KPI KPI-3: Trazabilidad del proceso

Definición operativa	% de prácticas con estado visible (p. ej., “solicitado – en curso – cierre”) y tiempo medio (días) desde solicitud hasta confirmación
Meta / umbral	Tiempo medio de comunicación de práctica tramitada (una vez firmada por el subdirector competente) ≤ 7 días
Frecuencia Mensual (campaña)	

Fuente / Responsable Sistema/registro interno / Coordinación

3.7. Procedimiento de Reclamaciones (P/CL012_POLI)

El responsable de Calidad de Centro realizará anualmente la revisión del proceso de reclamaciones, al redactar e Informe de Calidad del Centro (PR/SO005_POLI_D002), teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de reclamaciones recibidas.
- Número de reclamaciones aceptadas.
- Número de reclamaciones resueltas en tiempo y forma.
- Tipo de respuesta a las reclamaciones.

El informe anual sobre las Reclamaciones presentadas por los estudiantes se encuentra en el siguiente enlace a la Web del Centro:

[INFORME ANUAL DEL PROCESO DE RECLAMACIONES](#)

3.8. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios del Centro (P/SO005_POLI)

El seguimiento de los resultados del proceso se realiza mediante el análisis de la información obtenida de las encuestas realizadas a los usuarios de los recursos materiales y de los servicios del Centro, así como de las felicitaciones o quejas recibidas. La Comisión de Economía e Infraestructuras, junto con la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro serán las responsables de este seguimiento. La evaluación del proceso tendrá en cuenta la evolución de ciertos Indicadores, entre los que pueden encontrarse los siguientes:

- Puestos en aulas
- Puestos en laboratorios
- Puestos de ordenadores
- Espacios de Seminarios o Tutorías ECTS
- Gastos de mantenimiento y conservación sobre el total de gastos corrientes
- Gastos de inversión sobre el total de gastos corrientes
- Incidencias

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

- Reclamaciones

La Comisión de Economía e Infraestructuras dispone de las actas de sus reuniones, además están desarrolladas las Cartas de Servicios de cada Unidad. Se elabora el Presupuesto y se aprueba la correspondiente Memoria Económica para las diferentes anualidades, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace:

[MEMORIA ECONÓMICA ANUAL Y PRESUPUESTO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA](#)

3.9. Procedimiento para la Elaboración de las Memorias de Calidad (PR/SO005_POLI)

El Responsable de Calidad del Centro es el encargado/a de hacer el seguimiento del proceso, es decir, debe comprobar que se van haciendo los pasos indicados, en los plazos establecidos y, en caso contrario, identificar las causas.

La evaluación del Procedimiento permitirá conocer los resultados de este y será llevado a cabo por los mismos responsables de su seguimiento.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Fecha de aprobación de los Informes en Junta de Centro.
- Fecha de publicación de los Informes en la página Web del Centro.

3.10. Procedimiento de Realización de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (PR/SO006_POLI)

El seguimiento del cumplimiento de este Procedimiento corresponde al Responsable de Calidad del Centro, y será el encargado/a de realizar la evaluación de los resultados de este, utilizando para ello los siguientes indicadores:

- Número de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las Titulaciones oficiales del Centro.
- Número de profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el Centro durante el curso evaluado.
- Incidencias recogidas durante el proceso.

3.11. Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PR/SO007_POLI)

El Subdirector de Asuntos Académicos será el responsable de hacer el seguimiento de todo el Procedimiento, proponiendo al Responsable de Calidad del Centro las acciones correctoras y modificaciones del mismo que estime oportunas, en caso de detectar fallos durante su ejecución.

Por otra parte, la evaluación del Procedimiento permitirá conocer los resultados de este y será llevado a cabo por el mismo responsable. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores anuales, los cuales serán difundidos a través del Informe Anual de Calidad del Centro:

- Número de profesores con docencia en el Centro y resultados globales de los Informes, positivos y negativos.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

- Número de incumplimientos de obligaciones docentes en: o Entrega y validación de planes docentes de las asignaturas.
- Asistencia a clase.
- Cumplimiento de horarios de tutorías.
- Cumplimiento de normativas de evaluación.
- Entrega de actas de las asignaturas.

Lo fundamental de este procedimiento es la elaboración del Informe de Cargo Académico para el programa DOCENTIA-UEx y la Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro lo realiza basándose en los datos aportados por la Subdirección de Asuntos Académicos, la Secretaría Académica del Centro y la UTEC, además organiza y coordina los trabajos de pase de encuestas de los distintos títulos del centro.

3.12. Procedimiento para el Control de la Documentación y Registro (PR/SO008_POLI)

La evaluación de los resultados del procedimiento se llevará a cabo utilizando como indicador el número de errores detectados en la generación y el control de la documentación y de los registros en el marco de auditorías, tanto internas como externas. Asimismo, los indicadores de este procedimiento se reflejan principalmente en las actualizaciones de los documentos que integran el SAIC, así como en las evidencias publicadas en el registro documental.

Durante este curso se llevó a cabo una auditoría interna en el centro, cuyo informe se puede consultar en el siguiente enlace:

[INFORME AUDITORÍA INTERNA EPCC](#)

En relación con las evidencias generadas en cada uno de los procesos y procedimientos que integran el SAIC de la Escuela Politécnica, estas podrán ser consultadas a través del enlace publicado en la página web que se indica a continuación:

[EVIDENCIAS GENERADAS EN LOS PROCESOS PROCEDIMIENTOS DEL SAIC](#)

Además, también existe un documento sobre el control de las evidencias de los procesos y procedimientos:

[DOCUMENTO DE CONTROL DE EVIDENCIAS DEL SAIC EPCC](#)

Así mismo también se ha publicado un documento de control de cambios y versiones:

[DOCUMENTO DE CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES](#)

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO 2024/2025

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		í	Parcial mente	o	
	Diseñar o seleccionar una herramienta que permita trazar el proceso de reconocimiento y definir un flujo de trabajo con aprobaciones sucesivas.		X		Se ha avanzado en el diseño e implementación de una herramienta propia para la gestión y seguimiento del proceso de reconocimiento de créditos, incorporando funcionalidades orientadas a la trazabilidad de los expedientes y a la definición de un flujo de trabajo en Python&Django. No obstante, la implantación completa del circuito de aprobaciones sucesivas y su utilización generalizada en todos los procedimientos de reconocimiento continúan en fase de desarrollo y validación, por lo que la acción se considera parcialmente implantada.
	Establecimiento de un protocolo de partidas cofinanciadas, asignación de partidas presupuestarias concretas a cada partida cofinanciada y establecimiento del momento en que se ejecutarán dichas partidas.		X		Durante el curso se ha trabajado en la definición del protocolo para la gestión de las partidas cofinanciadas, estableciendo criterios para su asignación presupuestaria y para la planificación temporal de su ejecución. Aunque se han producido avances significativos, la implantación completa del procedimiento y su aplicación sistemática requieren su consolidación, por lo que la acción se considera parcialmente implantada.
	Puesta en marcha de un protocolo de asignación de espacios del centro.		X		Se ha iniciado la definición de un procedimiento para regular la asignación de espacios del Centro, con el objetivo de establecer criterios homogéneos de asignación, responsables, duración de las autorizaciones y condiciones de uso. Aunque se han producido avances en su elaboración, la implantación completa del protocolo y su aplicación sistemática constituyen una línea de trabajo que continuará durante el próximo curso.
	Antes de la retrocesión se hará una previsión de uso de cada espacio, para poder establecer qué reformas y que dotación es necesaria para cada uno.		X		Durante el curso se ha avanzado en la planificación de los futuros usos de los espacios susceptibles de ser recuperados por el Centro, valorando las necesidades de adecuación, reforma y dotación en función de la evolución de las titulaciones y de las necesidades docentes. La definición definitiva de las actuaciones permanece condicionada a la retrocesión efectiva de los espacios, por lo que la acción se considera parcialmente implantada.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

5. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO 2025/2026

Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
POLÍTICA DE TÍTULOS			
Implantar nuevos grados de Ingeniería Informática y Teleco	Sí	Informes favorables de la ANECA	En este caso, la evidencia es bastante sólida. Si los nuevos grados han obtenido el informe favorable de ANECA y se encuentran aprobados para su implantación (o ya están en proceso de implantación oficial), tanto para Ingeniería Informática como para Ingeniería de Telecomunicación, la valoración del objetivo puede considerarse totalmente cumplido.
Estudio de viabilidad de programas que permitan obtener dobles menciones en los grados.	Parcialmente	Implantación de ADE + Ingeniería Informática en Ingeniería del Software y ADE + Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	Se ha avanzado de forma significativa, aunque con dificultades, por lo que el objetivo permanece abierto, evaluando aspectos negativos y positivos de la evaluación de la viabilidad e implantación de nuevas dobles titulaciones.
Aprobar en ANECA los másteres renovados en los ámbitos de Ingeniería Informática e Ingeniería de Telecomunicaciones.	Sí	Informes favorables de la ANECA	Objetivo conseguido. Se ha obtenido la evaluación favorable de la ANECA para la renovación de los másteres en los ámbitos de Ingeniería Informática e Ingeniería de Telecomunicación, cumpliéndose el objetivo previsto y permitiendo continuar con el proceso de implantación de los títulos conforme a la planificación establecida.
SISTEMA DE CALIDAD			
Superar la auditoría de acreditación institucional del centro.	Sí	Informe positivo de la ANECA	Objetivo conseguido. El centro ha superado satisfactoriamente la auditoría para la obtención de la acreditación institucional, verificándose el adecuado funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad y también la evaluación positiva de todas las titulaciones del centro

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	
Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
			alcanzándose el objetivo previsto.
Tener un panel dinámico y actualizado de indicadores de funcionamiento del sistema de calidad	Parcialmente	Software parcialmente implantado a modo de piloto Python/Django	Se ha desarrollado e implantado una versión piloto del panel dinámico de indicadores mediante una aplicación basada en Python/Django, como el que tenemos en la agenda del estudiante, lo que ha permitido validar la viabilidad de la solución y comenzar a centralizar la información necesaria para el seguimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. No obstante, el sistema requiere un mayor grado de automatización en la captura y actualización de los indicadores, así como la incorporación de mecanismos adicionales de control y validación de la información antes de su implantación definitiva.
Incorporación a la herramienta de gestión de la EPCC de las aplicaciones de firma de clases y de TFE. Evaluación de la incorporación de asistentes para fichas 12a	Parcialmente	Software parcialmente implantado a modo de piloto Python/Django	Se han desarrollado herramientas de gestión de la Escuela Politécnica para las aplicaciones de firma de clases y de gestión de los Trabajos Fin de Estudios (TFE), mejorando la integración y digitalización de los procesos académicos. No obstante, la incorporación de asistentes para la elaboración y gestión de las fichas 12a se encuentra aún en fase de evaluación y desarrollo, por lo que el objetivo no puede considerarse completamente alcanzado.
Mejor gestión de los reconocimientos de créditos.	Parcialmente	Modificación del procedimiento	Se han adoptado medidas orientadas a mejorar la gestión del procedimiento de reconocimiento de créditos, avanzando en la normalización de los criterios aplicados y en la agilización de su tramitación. No obstante, aún es necesario seguir trabajando en la

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	
Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
			simplificación del procedimiento, la digitalización de determinadas fases y la homogeneización de la gestión para alcanzar una mayor eficiencia y reducir los tiempos de resolución.
INFRAESTRUCTURAS			
Instalar medidas de eficiencia energética continuando con el proyecto SmartPoliTech. Se va a seguir instalando iluminación LED, instalar filtros de radiación infrarroja en los ventanales más grandes, etc.	Parcialmente	Comisión de infraestructuras	Se ha continuado avanzando en la implantación de medidas de eficiencia energética en el marco del proyecto SmartPoliTech, mediante la ejecución de diversas actuaciones desde la Comisión de Infraestructuras encaminadas a reducir el consumo energético del centro. Entre ellas destacan la sustitución progresiva de la iluminación por tecnología LED y el inicio de otras actuaciones de mejora. No obstante, permanecen pendientes nuevas intervenciones, como la instalación de filtros de radiación infrarroja en los ventanales de mayor superficie y la continuación de las actuaciones previstas, por lo que el objetivo se considera parcialmente alcanzado.
Sustitución de carpinterías en accesos a los pabellones	Parcialmente	Comisión de infraestructuras	Se han iniciado los trámites administrativos necesarios para la sustitución de las carpinterías de acceso a los pabellones, encontrándose la actuación en fase de planificación y gestión previa a su ejecución. Una vez completados estos trámites, podrá iniciarse la ejecución de las obras previstas.
Reservas de partidas presupuestarias para inversión en renovación de equipos, a fin de evitar reparos de intervención. Si es necesario, promoción de licitación de estas partidas.	Parcialmente	Comisión de infraestructuras	Se han previsto y reservado partidas presupuestarias destinadas a la renovación de equipamiento, con el objetivo de garantizar una adecuada planificación de las inversiones y evitar reparos por parte de

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	
Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
			los órganos de intervención. No obstante, continúa siendo necesario avanzar en la ejecución de dichas inversiones y, cuando proceda, promover los correspondientes procedimientos de licitación para completar el objetivo previsto.
Diseñar espacios para la exposición de herramientas relacionadas con las titulaciones del centro.	Parcialmente	Nuevo edificio del CIAE	Se ha iniciado la planificación de espacios destinados a la exposición de herramientas, equipos y desarrollos representativos de las titulaciones impartidas en el centro. La materialización de este objetivo está ligada a la disponibilidad de nuevos espacios que proporcionará el edificio del CIAE una vez finalice el proceso previsto, lo que permitirá diseñar y habilitar áreas expositivas permanentes que contribuyan a la divulgación de la actividad docente, investigadora y tecnológica de la Escuela Politécnica.
MEJORAS DOCUMENTALES			
Mejora de las evidencias de agendas del estudiante de cada titulación	Parcialmente	Software Python/Django	Se ha mejorado la recopilación y organización de las evidencias relacionadas con las agendas del estudiante de las distintas titulaciones, favoreciendo una mayor trazabilidad y disponibilidad de la información. No obstante, es necesario continuar avanzando en la homogeneización de los criterios de elaboración, la digitalización de las evidencias y la sistematización de su gestión para garantizar su actualización y facilitar su seguimiento.
Creación de un repositorio efectivo de TFE, con posibilidades de búsqueda	Parcialmente	Software Python/Django	Se ha avanzado en la creación de un repositorio de Trabajos Fin de Estudios (TFE), centralizando la información y facilitando su consulta. No

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	
Objetivo	Conseguido	Evidencia o Identificador	Nota
			obstante, es necesario continuar desarrollando funcionalidades que permitan realizar búsquedas eficientes y mejorar la clasificación, indexación y recuperación de los trabajos, con el fin de disponer de un repositorio plenamente operativo y de mayor utilidad para estudiantes y profesorado.
DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO			
Realizar nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones. Fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato, aprovechando el 50 aniversario del centro	Sí	Memoria académica del centro	Durante el periodo evaluado se han impulsado nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones, reforzando la proyección de la Escuela y su relación con el entorno social. La conmemoración del 50.º aniversario ha constituido una oportunidad para incrementar las acciones de divulgación, visibilizar la actividad docente, investigadora y de transferencia del centro y fortalecer los vínculos con instituciones, empresas, centros educativos y la sociedad en general.

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

6. PLAN DE MEJORAS PARA EL CURSO 2026/2027

	Problema detectado	Acción de Mejora (Descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Falta de mecanismos de coordinación entre asignaturas, evidencias de adquisición y procedimientos de seguimiento que garanticen una incorporación homogénea de estas competencias transversales en los planes de estudio.	Diseñar e implantar un proyecto institucional que permita integrar, desarrollar y evaluar de forma coordinada las competencias transversales en todas las titulaciones impartidas en la Escuela, con especial atención a la sostenibilidad, la igualdad, la accesibilidad universal, la inclusión, la ética profesional, la digitalización y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	- Dirección - Comisión Aseguramiento Interno de la Calidad del centro.	Curso 2026-2027	Plan de Acción de Mejora (PAM 2026) con la ANECA
2	La obtención y actualización de los indicadores del centro requiere todavía un elevado grado de intervención manual, lo que dificulta disponer de información actualizada, reduce la eficiencia del proceso y limita el seguimiento continuo del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.	Automatización del sistema de indicadores del centro	- Dirección - Comisión Aseguramiento Interno de la Calidad del centro.	Curso 2026-2027	Plan de Acción de Mejora (PAM 2026) con la ANECA
3	La gestión de diversos procesos académicos y administrativos del centro continúa realizándose mediante herramientas independientes o procedimientos con un elevado grado de intervención manual, lo que dificulta la integración de la información, incrementa la carga administrativa y limita la eficiencia, la trazabilidad y la explotación de los datos.	Digitalización de los procesos de gestión de la Escuela, incorporando nuevas funcionalidades a la herramienta de gestión (reconocimientos de créditos, TFE, agendas del estudiante, fichas docentes, indicadores y repositorios documentales).	- Dirección - Administradora del centro - Subdirección de Transformación Digital - Comisión Aseguramiento Interno de la Calidad del centro.	Curso 2026-2027	
4	La rápida evolución de la inteligencia artificial generativa está transformando los procesos de enseñanza,	Refuerzo de la coordinación horizontal y vertical de las titulaciones, especialmente en los grados de Ingeniería	- Dirección - Comisión Aseguramiento	Curso 2026-2027	La generalización del uso de herramientas de inteligencia artificial generativa está modificando

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA		INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		 Escuela Politécnica	
		CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002		
	Problema detectado	Acción de Mejora (Descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	aprendizaje y evaluación en las titulaciones de ingeniería. Esta situación representa una oportunidad para incorporar nuevas metodologías docentes y competencias profesionales, pero también plantea riesgos relacionados con la evaluación del aprendizaje, la coordinación entre asignaturas y la posible duplicidad o ausencia de contenidos. Resulta necesario reforzar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical para garantizar una implantación coherente y homogénea de estas tecnologías en los planes de estudio.	Informática, completando las actuaciones iniciadas en el PAM y estableciendo un sistema estable de seguimiento de los acuerdos. Esta es una de las oportunidades de mejora destacadas por ANECA.	Interno de la Calidad del centro.		significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje. Si bien estas herramientas ofrecen importantes oportunidades para mejorar el aprendizaje y el desarrollo de competencias, también plantean nuevos retos en relación con la autoría de los trabajos, la evaluación de los conocimientos y el diseño de actividades que permitan garantizar la adquisición efectiva de las competencias por parte del estudiantado. Resulta necesario establecer criterios comunes de uso responsable y revisar las metodologías de evaluación.
5	La disponibilidad futura de los espacios requiere la elaboración de un plan integral que determine su distribución y aprovechamiento, evitando decisiones puntuales y asegurando una utilización eficiente y alineada con las necesidades presentes y futuras del centro.	Desarrollo del plan de aprovechamiento de los espacios que se recuperarán tras la retrocesión del edificio del CIAE, incluyendo la creación de espacios docentes, laboratorios, zonas de innovación y áreas expositivas de las titulaciones.	- Dirección - Comisión de infraestructuras del centro - Comisión Aseguramiento Interno de la Calidad del centro.	Curso 2026-2027	

	INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA		
	CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002	

7. OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2026/2027

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
POLÍTICA DE TÍTULOS					
1.	Completar la implantación de los nuevos grados y másteres aprobados, realizando el seguimiento de su puesta en marcha y adoptando las medidas de mejora que resulten necesarias durante el primer curso de impartición	- Dirección del Centro - CCT	Curso 2026-2027	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	Puesta en marcha de las titulaciones conforme a la planificación prevista y seguimiento realizado.
2.	Analizar la adecuación de la oferta de titulaciones del centro a las necesidades del entorno académico, científico y empresarial, identificando oportunidades de actualización o de incorporación de nuevos títulos y dobles titulaciones.	- Dirección del Centro - CCT	Curso 2026-2027	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	Estudios de viabilidad realizados y propuestas elaboradas.
3.	Implantar un modelo común para la integración y evaluación de las competencias transversales (sostenibilidad, igualdad, accesibilidad, ética profesional, inteligencia artificial y competencias digitales) en todas las titulaciones del centro.	- Dirección del Centro - CCT	Curso 2026-2027	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	Porcentaje de titulaciones con el modelo implantado y evidencias de seguimiento.
SISTEMA DE CALIDAD					
4.	Consolidar el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del centro mediante el seguimiento sistemático de los procesos, indicadores y acciones de mejora, garantizando la mejora continua y el mantenimiento de los estándares asociados a la acreditación institucional, tal y como nos hemos comprometido con el Plan de Acción de Mejora (PAM 2026) con la ANECA	- Dirección / Subdirecciones del Centro - CACC - Junta de Centro	Curso 2026-2027	Actas de CACC, Junta de Centro. Plan Estratégico	% de procesos revisados. % de acciones de mejora ejecutadas. Cumplimiento del calendario del SAIC.

		INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA			
		CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002		
	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
5.	Implantar un sistema automatizado de obtención, integración y visualización de los indicadores del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad que facilite la toma de decisiones basada en datos.	-Dirección/ Subdirecciones del Centro -CACC -CCT	Curso 2026-2027	Actas CACC Actas Junta de Escuela Procesos y Procedimientos	% de indicadores automatizados. Número de cuadros de mando implantados. Reducción del tiempo de elaboración de informes
INFRAESTRUCTURAS					
6.	Desarrollar un plan integral de aprovechamiento de los espacios que se recuperarán tras la retrocesión del edificio del CIAE, definiendo su distribución, adecuación y dotación para responder a las necesidades docentes, investigadoras y de transferencia del centro.	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2026-2027	- Relación de documentos del SAIC revisados y aprobados. - Versiones actualizadas de procedimientos, procesos e instrucciones. - Actas de la Comisión de Calidad o de los órganos competentes en las que se aprueben las modificaciones. - Histórico de control de versiones de la documentación.	
7.	Continuar la modernización de las infraestructuras docentes y de investigación mediante la renovación de equipamiento, la adecuación de laboratorios y la mejora de los espacios	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2026-2027	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	

		INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA			
		CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002		
	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
	destinados a la docencia, la innovación y el trabajo colaborativo.				
8.	Impulsar actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética, la sostenibilidad y la accesibilidad de las instalaciones, favoreciendo la reducción del consumo energético y la mejora del confort de los usuarios.	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2026-2027	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	- Nº de actuaciones de eficiencia energética ejecutadas. - % de iluminación LED instalada. - Reducción del consumo eléctrico respecto al curso anterior (%). - Nº de actuaciones de mejora de accesibilidad y sostenibilidad realizadas.
9.	Mejorar la planificación y ejecución del presupuesto del centro, garantizando una adecuada programación de las inversiones y una utilización eficiente de los recursos económicos disponibles.	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2026-2027	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
10.	Promover la captación de financiación externa mediante la participación en convocatorias competitivas, convenios con empresas e iniciativas de colaboración con administraciones e instituciones.	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2026-2027	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
MEJORAS DOCUMENTALES					
11.	Actualizar y simplificar la documentación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, garantizando su adecuación a la normativa vigente y facilitando su aplicación	- Dirección del Centro - CACC - Servicio de Informática EPCC	Curso 2026-2027	- Relación de documentos del SAIC revisados y aprobados. - Versiones actualizadas de procedimientos,	- % de documentos del SAIC revisados y actualizados. - Nº de procedimientos e instrucciones revisados

		INFORME ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA			
		CURSO: 2024/25	CÓDIGO: PR/SO005_D002		
	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
	por los distintos grupos de interés.			procesos e instrucciones. - Actas de la Comisión de Calidad o de los órganos competentes en las que se aprueben las modificaciones. - Histórico de control de versiones de la documentación.	durante el curso.
12.	Mejorar la organización, accesibilidad y trazabilidad de la documentación y de las evidencias del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad mediante herramientas digitales de gestión documental.	- Dirección del Centro - Secretaría Académica - Administrador del Centro	Curso 2026-2027	- Repositorio documental del SAIC actualizado. - Capturas o informes de la herramienta de gestión documental. - Registro de evidencias incorporadas al repositorio. - Manuales o procedimientos de gestión documental y registros de utilización.	- % de evidencias integradas en el repositorio documental del SAIC. - Tiempo medio de localización de evidencias o documentación requerida (o, alternativamente, nº de procesos con gestión documental digitalizada).
DIFUSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO					
13.	Reforzar la difusión de la Escuela Politécnica y su compromiso con la sociedad mediante el desarrollo de actividades de divulgación, orientación, promoción de las titulaciones y colaboración con instituciones, empresas y centros educativos.	- Subdirección de Estudiantes	Curso 2026-2027	- Programa y memoria de las actividades realizadas. - Carteles, noticias publicadas y material de difusión. - Actas o informes de las actividades.- Fotografías y registros de asistencia, cuando proceda.	- Nº de actividades de difusión y divulgación realizadas. - Nº de centros educativos, empresas o instituciones participantes o colaboradoras. - Nº de asistentes o participantes en las actividades (opcional).